



Sello de tiempo:  
FECHA Y HORA LOCAL  
12/08/2019 9:36:38  
FECHA Y HORA UTC  
12/08/2019 7:36:38



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

# BANDO

### CONVOCATORIA DE ELECCIONES DE ALCALDES PEDÁNEOS

#### EL ALCALDE DE CARAVACA DE LA CRUZ, HACE SABER:

De conformidad con la aprobación por el Ayuntamiento Pleno, a fecha 29 de julio de 2019, de una moción para llevar a cabo la celebración de elección de alcaldes pedáneos, se anuncia la convocatoria de estas elecciones.

El proceso de presentación de candidaturas será del 12 de agosto al 2 de septiembre, y cada candidato deberá registrar su decisión de presentación a las elecciones de la pedanía correspondiente. Podrán ser candidatos las personas mayores de edad, residentes en la pedanía. No podrán ser candidatos aquellas personas que ostenten un cargo público.

El martes 3 de septiembre, la Junta Consultiva informará de los candidatos que se han presentado para la consulta vecinal en cada pedanía. En el caso de que hubiese pedanías con un solo candidato, no se realizará consulta en esta pedanía.

El Ayuntamiento encargará las papeletas de cada candidato así como las necesarias en cada pedanía según el padrón de habitantes.

Entre la convocatoria y la celebración de las elecciones deberán transcurrir 30 días hábiles, por lo que la consulta se realizará el sábado 21 y el domingo 22 de septiembre, con una mesa itinerante formada por tres funcionarios del Ayuntamiento que ejercerán de presidente, secretario y vocal.

La mesa levantará acta correspondiente con los resultados de la votación en cada pedanía, elevándola a la Junta Consultiva. La Junta Consultiva informará al alcalde de los resultados correspondientes en cada acta.

El Alcalde nombrará a los alcaldes-pedáneos elegidos con mayor número de votos en la consulta, dando así cumplimiento a la facultad que tiene de efectuar los nombramientos y a la voluntad política suya y de los grupos municipales de representar la elección de los vecinos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Caravaca de la Cruz, a 9 de agosto de 2019

EL ALCALDE

JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ

Plaza del Arco 1. Caravaca de la Cruz. 30400 Murcia. Teléfono. 968 70 20 00. Fax. 968 70 27 67  
[www.caravaca.org](http://www.caravaca.org)



Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://caravaca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: T6EWW4-XW6P9AXF

Pág. 1 de 1

Hash SHA256:  
4tJLgoQpHwehUlKyw  
1msleqcZ11ovLqJWbrj  
dwPobs=